

Nombream. La Ciudad acordó nombrar por alcalde de barrio del
 de alcalde de Cuartel Segundo de la Parroquia de S. Mateo a D. Juan
 Barrio del Cuartel D.º por haber manifestado este no poder continuar con este
 de S. Mateo cargo; y por teniente de dicho Alcalde a D.º Antonio
 Zuleta, haciéndoles saber a ambos este nombream.
 Con lo que se concluyó este Cabildo que firman los
 tres Conuarentes de que yo el Sr. Certifico =


 The block contains several handwritten signatures in cursive script. From top to bottom, they are: a signature that appears to be 'Luzuriaga', 'Luzuriaga', 'Rubio', 'Antonio Propo y Diario', 'Juan Salazar', 'Molina', 'Maxim', and 'Galvez'.

Concejo { En la M. N. y M. L. Ciudad de Lirca a primero
 de Junio de mil ochocientos cuarenta y cuatro; ante mi D.º
 José María Rojas Sr. del Excm. Ayuntamiento Constitucional
 de la misma, se juntaron en su sala Capitular para celebrar
 cabildo ordinario los Sres. D. Blas Eytier Alcalde Constit.
 Presidente, D. José Parra, Segundo teniente Alcalde, Sr.
 Marques de Tenabron, que lo es tercero, D. Antonio Propo Diar
 Cuarto, D. José Salinas, D. Manuel De Juan, D. Antonio
 Rubira, D. Juan Cano Salas, D. Juan Miguel Molina,
 D. Vicente de Llamas, D. José Maxim, Regidor, y D.º
 José María Galvez Sindico Segundo
 Por lo porteros de sala se dio cuenta de haber practica
 do la citacion para este Cabildo en el día de ayer

- i. res.
 Eytier
 Parra
 Marques de Tenabron
 Propo.
 Salinas
 De Juan
 Rubira
 Cano
 Molina
 Llamas
 Maxim
 Zuleta
 Galvez

